

VIERNES, 27 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 207

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2023-9225 *Resolución 621/2023, de 11 de octubre de 2023, de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Se hace público que, con fecha 11 de octubre de 2023, se ha dictado la siguiente Resolución de delegación de funciones inherentes al cargo de Alcalde-Presidente:

"Ante la necesidad de ausentarme del término municipal desde el día 13 al 19 de octubre de 2023, ambos inclusive, y no poder atender mis funciones como Alcalde-Presidente en esta Excm. Corporación, atendiendo a las disposiciones legales vigentes,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Que en mi ausencia sea el Primer Teniente de Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, D. FERNANDO CAMPUZANO DOSAL, quien desempeñe las funciones inherentes al cargo que ostento.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la presente Resolución al designado, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Decreto del nombramiento al Boletín Oficial de Cantabria para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre, dando cumplimiento así a lo establecido en el artículo 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF-RJEL), en relación con el artículo 22.2 a) de la LRBRL y demás concordantes.

CUARTO.- Transcribir esta resolución al Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia, y ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 200 y 202 del ROF-RJEL".

Cabezón de la Sal, 20 de octubre de 2023.

El alcalde,
Óscar López Soto.

2023/9225

CVE-2023-9225